

**Radicado No. 18064059**

Popayán, 02/12/2024

Señor/a  
LORENZO TALAGA TROMPETA  
E-mail: N/A  
Copia: No  
Dirección: CR 15 CL 1 – 46, BA LA ESMERALDA  
Celular: 3137061553  
Cédula: N/A  
Producto: 898152276 – Ruta: N/A  
Corinto - Cauca

**Asunto:** Solicitud número **18064059** del 05 de noviembre del 2024.

Estimado señor/a Lorenzo:

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo **18064059** expedido el día 22 de noviembre del 2024

*Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni d intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.*

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

**Anexo:** Copia del acto administrativo número **18064059** del 22 de noviembre del 2024 en tres (03) folios

Cordialmente,



**PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES**  
Coordinadora Soporte Clientes  
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.  
Proyectó: DARP  
Solicitud: **18064059**

CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL  
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

No. DE SOLICITUD: 18064059                      FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 05-11-2024 07:38  
PETICIONARIO: LORENZO TALAGA TROMPETA    CÉDULA:  
PRODUCTO SERVICIO: 898152276              MUNICIPIO:19212 CORINTO  
DIRECCIÓN DEL PREDIO: CR 15 CL 1 - 46  
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CR 15 CL 1 - 46, BA-LA ESMERALDA, CORINTO, CAUCA.  
TELÉFONO: 3137061553

CORREO ELECTRÓNICO: no suministro

CAUSAL: \_\_\_\_\_

ANEXOS:

FACTURACIÓN    PRESTACIÓN    INSTALACIÓN    NO    SI  
SOLICITUD \_\_\_\_\_

DETALLE DE LO SOLICITADO: cliente reclama por consumo alto mes de noviembre 2024

FECHA DE RESPUESTA: 22/11/2024

**DECISIÓN:**

En respuesta a su solicitud nos permitimos informar que se procedió al análisis de las lecturas reportadas en nuestro sistema de información comercial del producto de servicio arriba indicado, al respecto se puede observar que no existe ningún error en las mismas, ya que resultan consecutivamente consistentes con las registradas por el equipo de medida instalado en el predio, se establece que el consumo liquidado y facturado correspondiente al periodo de consumo del 01/10/2024 al 01/11/2024, es de 125 Kwh/mes y fue obtenido con base en la diferencia de las lecturas registradas, 8913, Adicionalmente se precisa que no se reporta ninguna observación ni anomalía en la medición y no existe desviación significativa en el consumo liquidado, teniendo en cuenta su consumo promedio en los últimos seis (6) meses. peticionario, por lo tanto no es procedente realizar ajuste alguno al consumo liquidado objeto de la reclamación, ya que fue establecido con base en la estricta diferencia de lecturas tomadas al medidor instalado en el predio, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Resolución CREG 108 de 1997, así: *con excepción de los suscriptores o usuarios con medidores prepago, el consumo a facturar a un suscriptor o usuario se determinará con base en las diferencias en el registro del equipo de medida entre dos lecturas consecutivas del mismo.* De acuerdo con lo anterior se ratifica el valor de la factura Se le recuerda que el consumo depende de la frecuencia, tiempo y utilización de los aparatos eléctricos y/o electrodomésticos instalados en el predio y su disminución dependerá del uso racional que se le dé a la energía. Se recomienda realizar la respectiva revisión y mantenimiento a las instalaciones eléctricas internas del inmueble.

## Lecturas

### Energia Activa(Kwh)

01-11-2024

8913

### Energia Activa(Kwh)

01-10-2024

8788

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresarse claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 26-11-2024

Funcionario responsable:  
Asesor Experiencia del cliente

El Notificado:

x Luciano Talagn

Maria Eugenia Martinez

Cédula de ciudadanía: 4657 797

Te invitamos a ingresar a nuestra página web [www.ceoesp.com.co](http://www.ceoesp.com.co) para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico [pqrceo@ceoesp.com](mailto:pqrceo@ceoesp.com).



ISO 9001  
SECTORES



ISO 14001  
SECTORES



ISO 45001  
SECTORES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
Cedula de Ciudadania

4.657.797  
TALAGA TROMPETA

LORENZO

*Lorenzo Talaga*



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1946  
CORINTO  
(CAUCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.56 O+ M  
ESTATURA G.S. RH SEXO  
06-SEP-1967 CORINTO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Lorenzo Talaga*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1102200-00212702-M-0004657797-20100204 0020606439G 1 32073459